



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CARRICHES

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones, se expone al público resumido a nivel de capítulos el presupuesto general de esta Corporación para el ejercicio 2024, aprobado en sesión de pleno del día 18 de marzo de 2024, cuyo acuerdo de aprobación fue expuesto al público por edicto aparecido en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 61, de fecha 27 de marzo de 2024, y que es del tenor siguiente:

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
1	Impuesto directos	139.500,00
2	Impuestos indirectos	10.600,00
3	Tasas y otros ingresos	57.000,00
4	Transferencias corrientes	172.500,00
5	Ingresos Patrimoniales	15.900,00
7	Transferencias de capital	150.000,00
Total de ingresos		545.500,00
GASTOS		
1	Gastos de personal	209.400,00
2	Gastos corrientes	164.400,00
3	Gastos financieros	500,00
4	Transferencias corrientes	5.500,00
6	Inversiones reales	165.700,00
Total de gastos		545.500,00

Igualmente en la sesión de aprobación del presupuesto se aprobó la relación de puestos de trabajo debidamente clasificados, así como las plantillas actualizadas de las plazas existentes en este Ayuntamiento, y que son:

a) Personal funcionario:

- Una plaza de Secretario-Interventor (agrupado con La Mata).
- Una plaza de Alguacil.

b) Personal laboral:

- Una plaza de Operario de Servicios Múltiples.
- Dos plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio.
- Cuatro plazas de Peón de Servicios Múltiples a tiempo parcial.
- Dos plazas de Limpiadoras de Edificios Públicos.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponer recurso contencioso administrativo en la forma y plazos previstos por la Ley, de acuerdo con lo establecido en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Carriches, 27 de mayo de 2024.–El Alcalde, Isidro Castaño del Pino.

N.º1.-2814